

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 252 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ
3. C.C o Nit	32735594

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$66.846.277,00
7. Valor Adición (es)	N.A.
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$66.846.277,00
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	
Pago No 1.	\$ 3.091.157
Pago No 2.	\$5.795.920
Pago No 3.	\$5.795.920
Pago No 7.	\$5.795.920
Pago No 8.	\$5.795.920
Pago No 9.	\$5.795.920

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Pago No 4.	\$5.795.920	Pago No 10.	\$5.795.920
Pago No 5.	\$5.795.920	Pago No 11.	\$5.795.920
Pago No 6.	\$5.795.920	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 61.050.357	
11. Saldo a Pagar		\$5.795.920	
12. Valor Total Pagado		\$66.846.277	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	Durante la vigencia 2020 se adelantó la verificación y el acompañamiento a los procesos, metas y actividades del GT Cesar – La Guajira. Se participó en 72 reuniones virtuales con los asesores misionales de reincorporación y de reintegración regular y especial, de las cuales se lideraron 10. En estas reuniones se realizó gestión, seguimiento y evaluación de todas las tareas relacionadas con los planes de trabajo, de los procesos comunitarios, los avances de los planes de desarrollo territorial e incidencia política, los cierres de ofertas de los beneficios de Gestión de la Educación y de Formación para el trabajo, la elaboración de proyectos productivos, el avance en los indicadores de atención psicosocial, de las PPR con ASS pendientes, la ubicación de las PDC pendientes por la firma de acuerdos de contribución a la verdad y el avance de las PPR para el cumplimiento de la meta de culminaciones para el año 2020. En términos generales se priorizaron las gestiones para el cumplimiento de los compromisos institucionales en todos los procesos de las tres rutas, regular, especial y reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>Actividad No 2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.</p>	<p>Durante la anualidad 2020 se realizó la identificación de gestiones desde lo misional y lo administrativo, para la incorporación del enfoque de género y diferencial. En las reuniones presenciales y virtuales de asesoría con los profesionales facilitadores, reintegradores y administrativos se enfatizó en la relevancia de contemplar el enfoque de género y diferencial en el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de atención y acompañamiento a la población asignada, de manera específica en los planes de trabajo con las PPR y en las actividades de la ruta de reincorporación. Se realizó seguimiento a las actividades del Proyecto ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES con el British Council para su implementación en el AETCR Pondores y comunidades aledañas y se participó en la elección de la mujer dinamizadora del proyecto, la cual fue contratada por la British Council.</p>
<p>Actividad No 3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.</p>	<p>Durante la vigencia 2020 se realizó la verificación del uno a uno de las Personas en Reincorporación y Reintegración asignadas a cada uno de los 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II y a los 2 Reintegradores II, además del análisis de las retroalimentaciones remitidas por los asesores misionales, en las que se estableció el estado de los Planes de Trabajo, de los instrumentos de caracterización, de las asistencias de Familia, los cierres de matrículas de FA y FPT, las actividades de entrega de BIE, ISUN y PRE. Se mantuvo el seguimiento a las actividades de proyección de BIE y PRE. En esta última tarea, se mantuvo articulación con el orientador productivo para la verificación de las estrategias de cumplimiento en la elaboración y presentación de Proyectos Productivos de Personas en reincorporación. Por otra parte, a través del análisis de las Bases FULL – Base de Seguimiento Instrumentos SIRR, remitidas por la OIT de la oficina de Valledupar, se verificaron mes a mes los datos de aplicación de instrumentos diagnósticos, de acompañamiento post y de las cifras de atención psicosocial. Así mismo, durante toda la vigencia 2020 se determinó el desempeño de los indicadores asociados a Atención y al acompañamiento Psicosocial de las 3 rutas y las Terminaciones de Beneficio del GT Cesar- La Guajira. Se resalta que de acuerdo a la meta de 54 culminaciones para el 2020, al cierre de este informe esta se encuentra cumplida.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>Actividad No 4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.</p>	<p>En relación con esta obligación, durante el 2020, se favoreció la articulación con todo el personal administrativo, de Reincorporación y de Reintegración de la ARN Cesar - La Guajira. Se impulsó la autonomía administrativa, la autorregulación y la proactividad del equipo de trabajo, con el fin de incrementar el rendimiento de los indicadores relacionados con las Políticas de Reintegración y Reincorporación Social y Económica en el territorio de La Guajira. Se privilegió una metodología en la que una vez recibidas las directrices de la Dirección Programática y Secretaría General, se socializaron virtualmente a los Reintegradores I, II y III, los Facilitadores I y II, los Orientadores Productivos y de Reincorporación, los enlaces de Reincorporación y los Promotores de Reintegración, fijando los respectivos plazos de cumplimiento y realizando los seguimientos a los avances evidenciados. Se realizó retroalimentación permanente ante cada uno de los avances o reprocesos identificados. Durante el inicio de la vigencia se participó presencialmente en 3 reuniones de orientación y direccionamiento, lideradas por la Coordinadora del GT Cesar - La Guajira en la sede Riohacha. Se socializaron las INSTRUCCIONES SOBRE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN - Alcance al MEM 20-004535 sobre la prevención del coronavirus y se resolvieron todas las inquietudes recibidas de los profesionales reintegradores/facilitadores a través de reunión virtual. Se socializaron las 3 Versiones de la CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19. Se socializó el documento Recomendaciones para la contención del Covid 19 (Coronavirus) en antiguos ETCR y lugares donde se adelantan procesos de reincorporación colectivos. Se lideró el análisis del Manual de Terminaciones del Proceso de Reintegración Regular y Especial (DP-M-02) y se enviaron a Articulación Territorial las observaciones desarrolladas en conjunto con los profesionales reintegradores. Se participó en la socialización de las actualizaciones en la Estrategia Maestro Itinerante y de Escuela Taller, organizadas por la Dirección Programática. Se gestionó la presentación de 6 Personas en Proceso para postulación a vacantes de acuerdo a la solicitud recibida del CONSORCIO CHIBCHA. Se participó en la Videoconferencia socialización módulos SIRR y métodos de operación Culminaciones y Terminaciones.</p>
<p>Actividad No 5. Apoyar la coordinación de acciones de</p>	<p>En articulación con los profesionales reintegradores I del GT Cesar, durante el 2020 se realizó verificación y</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.</p>	<p>seguimiento en el SIRR del estado de los planes de trabajo. Se realizó retroalimentación virtual a los dos Reintegradores II de La Guajira, sobre la relevancia de cumplir las fases de los Planes de Trabajo con oportunidad y calidad. En este sentido, durante la vigencia no se presentaron Planes de Trabajo en etapas con tiempos vencidos. Tampoco hubo PPR sin Planes de Trabajo. La vigencia inició con 44 PPR Activas en La Guajira, a las que se les hizo seguimiento en el cumplimiento de etapas del Plan de Trabajo y el cumplimiento de Acuerdos y finalizó con 31 PPR Activas y 1 PPR-E Inactiva (privada de la libertad). Esta disminución en el número de PPR Activas se debió al avance en el proceso de culminaciones de la ruta de reintegración.</p>
<p>Actividad No 6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.</p>	<p>Iniiciando la vigencia 2020 se recopilaron los informes de Incidencia Política de los 7 municipios priorizados en el departamento de La Guajira elaborados en el 2019 por el GT Magdalena – La Guajira, con el fin de conocer los avances de las políticas de Reintegración y de Reincorporación en el territorio. Los municipios priorizados por la ARN inicialmente fueron Riohacha, Dibulla, Hatonuevo, San Juan del Cesar, Barrancas, Villanueva, Maicao, Fonseca y el departamento de La Guajira. Sin embargo, después el municipio de Dibulla fue excluido de la priorización de la ARN porque a pesar de ser un municipio PDET, no tiene población en reincorporación viviendo en el mismo. A las alcaldías de estos municipios se les solicitó mediante oficio, un espacio para la socialización de las políticas de Reintegración y Reincorporación y la participación en la formulación de los planes de desarrollo. Se participó en el Taller de Socialización del Kit de Planeación Territorial, organizado por la Gobernación de La Guajira, en el que se recibieron lineamientos para la elaboración y presentación de los planes de desarrollo territorial. Se elaboraron y presentaron las propuestas de inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los Planes de Desarrollo Territorial de los municipios priorizados y el departamento de La Guajira. Se participó en la mesa de Planeación de Desarrollo Territorial en el mes de febrero, organizada en el antiguo ETCR Pondores con la asistencia del colectivo FARC, la ARN, la Misión de Verificación ONU y las diferentes sectoriales de la Alcaldía de Fonseca. Se participó en la reunión de planeación 2020 en el AETCR Pondores, con el colectivo FARC y la Misión de Verificación. Se lideró el encuentro de articulación, en el</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>mes de marzo, con la Secretaría de Gobierno, Social y la de Salud de la alcaldía de Fonseca, en el que se generaron compromisos para los procesos del antiguo ETCR Pondores. Se realizaron 4 reuniones virtuales de articulación con el coordinador Misional del SENA La Guajira. los enlaces del Sena en el territorio y el orientador de corresponsabilidad, en las que se socializaron el Plan Operativo SENA planteado para la población de Reincorporación y Reintegración, el seguimiento a las actividades de implementación de las formaciones virtuales y la planeación del plan operativo 2021 y nuevas necesidades en materia de formación para con toda la población del GT. Se participó en 9 CTR y en los Comités Mixtos de Seguimiento del antiguo ETCR Pondores. Se estructuró la matriz de concertación y seguimiento del Plan de Acción de La Guajira y se remitió a la Gobernación para su respectivo diligenciamiento. Se participó en 3 Comités de Justicia Transicional del municipio de Hatonuevo y en uno del departamento del Cesar. Se participó en un Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia de La Guajira y en uno del Cesar. Se orientó a los asesores acerca del diligenciamiento de la matriz de concertación y seguimiento de los planes de acción de los municipios de San Alberto, Aguachica, Curumaní y Manaure Balcón del Cesar. Se participó en una reunión de socialización del Consejo de Paz del Departamento de La Guajira, en el que se recibieron los lineamientos para la proyección de las actividades de apoyo y participación de la ARN en los temas de DDHH de la Gobernación de La Guajira.</p>
<p>Actividad No 7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.</p>	<p>A partir de las restricciones establecidas para la realización de eventos emitidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, desde el mes de abril y hasta el cierre de la presente vigencia, se mantuvieron suspendidos los eventos masivos comunitarios programados desde inicios de 2020. Sin embargo, todos los procesos comunitarios programados en La Guajira, se desarrollaron y finalizaron de manera exitosa a pesar del aislamiento preventivo obligatorio. Se generaron metodologías virtuales y se lograron ayudas tecnológicas que favorecieron el cumplimiento de los objetivos asociados al fortalecimiento del tejido social, de la prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación en las comunidades receptoras. Se implementaron 4 Iniciativas Territoriales Comunitarias: TAMAQUITO 1, CONVIVIENDO AL 10, FARYCAFÉ Y</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>ACUAPONÍA, a las cuales se les realizó, diagnóstico inicial, mapa de actores, plan de acción e informe final, evidenciándose el cumplimiento oportuno y pertinente de estos procesos comunitarios. Se realizó acompañamiento a la implementación y cierre de la Estrategia MAMBRÚ BIBLIOCAMPING POR LA PAZ, al MODELO DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE UNIDADES ECOTURÍSTICAS EN EL CORREGIMIENTO DE CONEJO, al PROYECTO COMUNITARIO ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES de la BRITISH COUNCIL y al PROYECTO DE REINCORPORACIÓN SOCIOECONÓMICA CON ENFOQUE COMUNITARIO, DE GÉNERO, ÉTNICO Y POBLACIONAL - PEACEBUILDING FUND.</p>
<p>Actividad No 8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.</p>	<p>Durante los meses de enero a marzo de 2020, se realizó verificación en el SIR, módulo PAS - Procesos Administrativos Sancionatorios, evidenciándose que todos los casos de PPR que pasaron al Estado de En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) contaban con el proceso de apertura del PAS correspondiente. Posteriormente, esta actividad se suspendió por lo dispuesto en la Resolución 0891 de 17 de abril de 2020, publicada en el diario Oficial de la Imprenta Nacional No. 51.288, y mediante la cual “se suspenden términos en algunas actuaciones administrativas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización”, se suspenden los términos de los Procesos administrativos Sancionatorios, PAS, en atención a la emergencia sanitaria a casusa del virus COVID19 y el asilamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.</p>
<p>Actividad No 9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.</p>	<p>Durante la vigencia 2020, se realizó el análisis detallado de las 11 Base Full, recibidas de la OTI, en las que se mantuvo observación al estado de los Planes de Trabajo, los avances en los cierres de Ofertas de Formación Académica y Formación Para el Trabajo pendientes, las PPR con Acciones de Servicio Social sin certificar y el estado de los Beneficios de Inserción Económica, así como también la terminación de beneficios y las cifras de atención y acompañamiento psicosocial de toda la población asignada al GT Cesar - La Guajira. Se realizó permanentemente, seguimiento en el SIRR al comportamiento de los Indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 18 y 19 (Atención a personas en proceso, Pérdida por</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 7 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Fidelidad, Atención a Familiares, Estrategia de Monitoreo Post, Gestiones POA en SIRR y PPR beneficiadas por gestión ARN) del tablero de control de las rutas de Reintegración Regula y Especial. Así mismo, el seguimiento también se realizó al indicador 2 del tablero de control de la ruta de Reincorporación. Para el impulso a los indicadores mencionados, se remitieron mensualmente y vía correo electrónico, lineamientos a los 24 profesionales de las rutas de reintegración y reincorporación y se realizó seguimiento al uno a uno del avance por profesional. Se realizaron acciones para cumplir con la meta de culminaciones, consistentes en la verificación y aprobación al cumplimiento de los requisitos misionales de 54 PPR postuladas en el módulo de postulación y verificación para culminación del SIRR. Se realizó seguimiento y reporte sobre las asistencias de atención en familia y de los instrumentos Encuesta de Productividad y Visita Domiciliaria a 363 Personas en Monitoreo Post Culminación, realizadas por los profesionales de reintegración del GT. Se coordinó con los asesores misionales la verificación de la información sobre planes de trabajo, cierres de cursos FA y FPT. Con la orientadora de reincorporación y los orientadores productivos de reincorporación, se realizó seguimiento a los cargues de certificaciones de FA y FPT de la población en reincorporación. Se realizó corrección y aprobación de 56 informes de avance de Justicia y Paz correspondientes a 30 PPR-E.</p>
<p>Actividad No 10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.</p>	<p>Durante la anualidad 2020 se mantuvo comunicación virtual y telefónica diaria con la coordinadora del GT Cesar - La Guajira. Se participó en 3 reuniones presenciales de alineación de los procesos administrativos y misionales del GT, en 72 reuniones del equipo primario y 17 Comités generales de seguimiento. En todos estos encuentros se realizó seguimiento y retroalimentación a los avances misionales y estratégicos del GT Cesar - La Guajira. Se participó en la totalidad de reuniones vía Teams convocadas por la coordinadora del GT y por los diferentes grupos de la Dirección Programática.</p>
<p>Actividad No 11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.</p>	<p>No se tiene asignada la supervisión de contratos, sin embargo, se apoyó en esta tarea a la coordinación del GT Cesar - La Guajira. Durante la vigencia 2020 se realizó apoyo a la revisión, corrección y trámite de los informes mensuales para cobro de honorarios de los contratos</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>correspondientes a 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II, 1 Enlace de Comunicaciones, 2 Reintegradores II, 1 Promotor de Reintegración, 1 Técnico Documental y 1 Técnico Administrativo. Se realizó revisión y remisión de los documentos físicos a Valledupar de la totalidad de los informes de enero y febrero con los soportes correspondientes y en los tiempos indicados. A partir de marzo y hasta el cierre de la vigencia, con ocasión de las medidas por la pandemia del Covid19, se realizó revisión y remisión virtual de los informes para cuenta de honorarios a la oficina de Valledupar. En el mes de octubre, se apoyó a la coordinadora del GT con la revisión de los informes de actividades de 8 asesores del equipo primario. En el mes de noviembre, por solicitud de la coordinadora, se remitió a la Dirección Programática la Evaluación de los 2 Orientadores Productivos del GT Cesar - La Guajira.</p>
<p>Actividad No 12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante toda la vigencia se presentaron en las fechas correspondientes los 12 Informes de Actividades del Contrato 252 de 2020. Se gestionó oportunamente la retroalimentación de los informes y soportes correspondientes a 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II, 1 Reintegrador II, 1 Promotor de Reintegración, 1 Técnico Documental y 1 Técnico Administrativo. Se realizó seguimiento al trámite oportuno de las PQRS recibidas y a las respuestas de solicitudes recibidas por el SIGOB durante el mes de septiembre, correspondientes a 3 PPR. Todo lo anterior en los tiempos establecidos. Se realizó seguimiento al cumplimiento oportuno de todos los requerimientos de las diferentes instancias de la ARN. Se presentaron oportunamente, el plan de acción de Ponderos con las gestiones y avances realizados y la matriz de seguimiento de avances y alertas de las metas del plan institucional. Se gestionó ante Articulación Territorial el cargue de los informes de Cierre (incidencia política) de los municipios de La Guajira, teniendo en cuenta que la carpeta compartida para coordinadores presentaba inconvenientes. Esta actividad se desarrolló y se recibió un correo de confirmación de dicho cargue. Se presentaron oportunamente las Observaciones del GT/PA al Procedimiento Reincorporación Asistencias. Se presentaron a la coordinación del GT los borradores recopilados de los planes de desarrollo territorial en relación con Incidencia Política en el territorio. Se remitió a la orientadora de corresponsabilidad la relación de actores externos a priorizar para el GT Cesar - La Guajira. Se</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>verificó y envió al propietario del inmueble un oficio para la autorización de las adecuaciones locativas menores que se realizaran durante la vigencia 2020. Se diligenció la matriz Enlace de Atenciones, correo correspondiente a la estrategia de prevención del coronavirus y se realizó seguimiento al envío al nivel central de la Información de las Condiciones de Salud de los funcionarios y contratistas de la sede Riohacha. Se realizó entrenamiento a las profesionales de Jurídica y de Comunicaciones. Se realizó entrenamiento y seguimiento a los procesos adelantados por el técnico administrativo de la sede Riohacha para el cumplimiento de tareas solicitadas por las áreas administrativa y misional del GT Cesar - La Guajira, relacionadas con el cargue en el SIR de las asistencias psicosocial y de FA, de las ISUN y entrega de BIE. Se adelantó seguimiento al cierre de gestiones de actores externos y de incidencia política para el avance del apoyo interinstitucional a la población en reintegración / reincorporación en el territorio. Se elaboraron desde septiembre hasta noviembre, los informes de Verificación de Actas de Terminación de Beneficios y de Actas de Entrega de BIE, para el Mapa de Riesgos del GT. Se presentó a la Dirección Programática y de manera oportuna la matriz ACTORES PRIVADOS FT-PA en los meses de septiembre y octubre. Se orientó a un grupo de colaboradores del GT acerca del diligenciamiento de la matriz de Validación de Cargas Laborales y se presentó oportunamente a la Coordinadora. Se diligenciaron y remitieron al profesional de Seguimiento del GT, 11 Formatos de Alertas del Tablero de Control. Se diligenció y presentó al Grupo de Articulación Territorial y de manera oportuna, un total de 10 formatos EXCEL GT Cesar-La Guajira SEGUIMIENTO REACTIVACIÓN GRADUAL DE ATENCIÓN.</p>
<p>Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante el año 2020, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el personal de vigilancia y seguridad privada Nueva Era y posteriormente a ANCOVIP, al personal de Servicios Generales de las empresas Mr Klean y OUTSOURCING SEASIN LTDA, para verificar el buen funcionamiento de la sede Riohacha. Se mantuvo articulación con el Subintendente de la Policía Nacional, asignado para el acompañamiento a las actividades de los profesionales reintegradores y facilitadores y también con el Coordinador de la UNP en La Guajira. Se verificó durante los meses de enero a marzo, y luego de octubre a diciembre, el cronograma y la gestión</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 10 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>de expensas para el desplazamiento de contratistas en La Guajira. Se elaboró el instrumento TEST DE ENTRADA, para la medición de apropiación técnica y operativa de asesores, orientadores, facilitadores y reintegradores, el cual fue aplicado en el comité del mes de febrero, tabulado y se elaboró un informe que fue presentado a la coordinación del GT Cesar - La Guajira. Se elaboró informe al nivel central, vía correo electrónico, de la pérdida de bombillas en la sede Riohacha durante el 2019. Se realizó la búsqueda, ubicación y remisión al nivel central del Acta del Caso Pendiente de la PDC PEDRO LUIS ARIZTIZABAL BIE-PDN-12353 con hallazgos de la Contraloría, documento que se había gestionado desde el 2018 en la Oficina de Aguachica. Se participó en la reunión de Avanzada del Taller Construyendo País el 2 de marzo y se elaboró el documento plantilla Construyendo País, el cual fue remitido a la subdirección de Seguimiento el 6 de marzo. El Taller fue suspendido por el coronavirus. Se gestionó la consolidación de las Bases Excel Identificación materiales y recursos para la atención no presencial y la de Medidas Policivas Alcaldías. Se participó en la reunión de Gestores del Conocimiento y la Innovación, para la revisión de la estrategia de difusión del conocimiento institucional a los profesionales de la Agencia. Se gestionó la respuesta a la solicitud realizada por la Procuraduría Delegada para el Seguimiento Acuerdo de Paz. Se realizó la Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer En Prevención del Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas de la Organización Panamericana de la Salud. Se realizó el diligenciamiento de las plantillas y las correcciones de estilo a las propuestas metodológicas de reincorporación y reintegración del GT Cesar-La Guajira presentadas por los facilitadores/reintegradores y se remitió el consolidado al grupo de Gestión del Conocimiento. Esto último, para el cargue en el Explorador del Conocimiento de la Agencia. Se participó en la Socialización Módulo Registro de Ubicación en SIR. Se gestionó el diligenciamiento de la MATRIZ DE INFORMACION REINCORPORADOS ZONA PDET. Se realizó entrega del Proyecto Productivo Artesanías Wayaa Guajira a la PER 60-11156 BALVER SALTAREN. Se participó en la Jornada de Entrenamiento y Reentrenamiento convocada por Talento Humano el día 2 de septiembre. El 11 de septiembre se participó en calidad de ponente en el conversatorio virtual La verdad desde la salud en el territorio del departamento del Cesar y también se participó en las video conferencias sobre la</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 11 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Resolución 1282 y en la de Entrega de Kits de Bioseguridad a colaboradores. Se gestionó el diligenciamiento de la MATRIZ DE INFORMACION MUNICIPIOS NO PRIORIZADOS del Departamento de La Guajira y se presentó el 17 de septiembre. Se realizó acompañamiento a la organización y desarrollo de las sesiones de entrevistas de la CNMH a PDC culminados y realizadas en la sede Riohacha del 21 al 25 de septiembre. Se elaboraron las plantillas de sistematización, las correcciones de estilo y se apoyó en la elaboración de los videos de las BUENAS PRÁCTICAS BITÁCORA DE ATENCIÓN PARA PER, CONFINADOS PERO NO DESCONECTADOS, SALUD TRIPARTITA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS ARN COMO ACCIÓN TRANSFORMADORA DE LA REALIDAD, las cuales fueron cargadas en el micrositio del VI PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS en la Intranet. Se participó en los Foros de las dos BP semifinalistas, SALUD TRIPARTITA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS ARN COMO ACCIÓN TRANSFORMADORA DE LA REALIDAD, que finalmente resultó en que esta última BP se ubicara en las finalistas del Premio. Se realizó orientación y asesoría a la profesional Enlace de Comunicaciones, sobre las notas y comunicados generados en el GT Cesar - La Guajira. Se mantuvo la verificación de la existencia de materiales y suministros de elementos e insumos de bioseguridad. Se lideró la implementación de la Estrategia de Acompañamiento al Bienestar Emocional de los colaboradores del GT durante el aislamiento preventivo obligatorio por el COVID19. Se participó en las jornadas de Entrenamiento virtual de Justicia y Paz. Se realizó seguimiento a la suscripción de Acuerdos de Contribución a la Memoria Histórica de 41 Personas Culminadas. Se apoyó la fidelización de la documentación de las visitas ISUN BIE-PDN-26242 del GT Santander. Se participó en un total de 282 reuniones virtuales a través de las diferentes plataformas y en coordinación con los diferentes grupos de la Dirección Programática, del GT Cesar – La Guajira y con los actores externos. Se apoyó a la coordinadora del GT en el proceso de reclutamiento, aplicación de pruebas psicotécnicas y selección de dos técnicos administrativos para el GT.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 12 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró mantener un promedio de atención psicosocial del 98%. A través del seguimiento individual a la gestión de cada facilitador, reintegradores de ruta regular y de ruta especial, se logró mantener el indicador en esta cifra. Mediante el envío de reportes semanales del registro de actividades psicosociales a cada profesional y llamadas telefónicas, se realizó un permanente seguimiento a la gestión.	Registros en SIRR
Meta o logro No 2. Se logró un promedio anual del 38% de la atención de familiares a PPR, el 80% a familiares de PPR-E y del 50% a familiares de PER.	Registros en SIRR
Meta o logro No 3. Se logró el Acompañamiento post culminación al 70% de la población objeto de acompañamiento en el GT	Registros en SIRR
Meta o logro No.4. Se logró el cumplimiento del 100% de la meta anual de Culminaciones para el GT Cesar – La Guajira. Es decir que fueron culminadas del proceso de reintegración, 54 personas.	Registros en SIRR
Meta o logro No.5. Se logró la inclusión de las Políticas de Reincorporación y de Reintegración en el 100% de los municipios priorizados y en el departamento de La Guajira.	Informes en SIGER
Meta o logro No.6. Se logró la presentación de cuatro Buenas Prácticas al VI Premio Nacional de Buenas Prácticas.	Registros en el Micrositio de Buenas Prácticas – INTRANET
Meta o logro No.7. Se logró el acompañamiento y seguimiento permanente a facilitadores, reintegradores I, II y III para el avance en la implementación de los procesos de reincorporación y reintegración. Así mismo, se mantuvo el acompañamiento a la gestión de los profesionales de Comunicaciones, Jurídica, Corresponsabilidad y de Seguimiento.	Actas de Comités de Equipo Primario y de Comité General.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 13 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A.	N.A.
Asunto 2.	N.A.	N.A.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.	N.A.	N.A.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A.	N.A.	N.A.

Nota: en mi calidad de contratista informo que no tuve a cargo a ninguna supervisión de contratos

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la anualidad 2020 se caracterizó por la obligatoriedad en el cumplimiento de las medidas de restricción adoptadas por el gobierno nacional con ocasión de la pandemia del COVID19, desde el rol de Enlace de Coordinación se enfrentaron grandes retos para avanzar en la implementación de las políticas de reintegración y de reincorporación de la forma menos traumática posible para contratistas, personas en procesos, sus familias y las comunidades receptoras. Aspectos tales como las gestiones de acompañamiento presencial desde lo psicosocial, familiar, comunitario, productividad/sostenibilidad, salud, Habitat, educativo y de seguridad, debieron replantearse y desarrollar metodologías alternativas desde la virtualidad, que continuaran impulsando las políticas lideradas por la ARN, independientemente de las medidas de prevención por la pandemia. El reto fue superado. Todas las acciones programadas fueron cumplidas exitosamente y dejaron lecciones aprendidas en materia de innovación, creatividad y compromiso por parte de los colaboradores en general. Se concluye que se dio cumplimiento a las acciones encomendadas y se logró que las políticas de reintegración y de reincorporación se cumplieron satisfactoriamente en el territorio. Además de visibilizarse, la población asignada avanzó significativamente y las comunidades receptoras se vieron beneficiadas por dichos avances en las PPR y en las PER. Teniendo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 14 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

en cuenta lo anteriormente descrito, me permito recomendar el desarrollo de actividades dirigidas al fortalecimiento de liderazgos institucionales, el impulso de las iniciativas comunitarias, la consolidación de la articulación interinstitucional y el análisis institucional de las condiciones de seguridad para excombatientes en el territorio. Todo lo anterior para avanzar significativamente en el posicionamiento y la efectividad en la implementación de la reincorporación y la reintegración en La Guajira.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

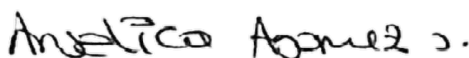
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020.


ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 50934248

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIAT Superar
Centro Integral de Apoyo
Terapéutico Superar

TIPO DE EXAMEN:

Examen de Ingreso

CIUDAD:

AGUACHICA

FECHA:

17

12

2019

12:51

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa

INDEPENDIENTE

Cargo

ENLACE DE COORDINACION

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Primer nombre

ROSA

Segundo nombre

ERNESTINA

Primer apellido

CARVAJAL

Segundo apellido

DE LA HOZ

Tipo de Identificación:

☒ C.C.

☐ C.E.

☐ T.I.

☐ P.T.

Número:

32735594

Edad:

51 Años

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo

☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo

☐ Aplazado

Motivo del aplazamiento:

Se recomienda valoración por EPS:

☒ SI ☐ NO

Se entrega formato de remisión a EPS:

☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describe cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Condiciones o Funciones	Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
		☐	☐	
		☐	☐	
		☐	☐	
		☐	☐	

Recomendaciones:

ADECUADA HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USAR LENTES PERMANENTE, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. CONTROL DE PESO CORPORAL CON NUTRICION Y ANUAL CON OPTOMETRIA.

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

☒ AUDIOMETRIA

☒ OPTOMETRIA

☒ ELECTROCARDIOGRAMA

Otros exámenes:

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a Centro Integral de Apoyo Terapéutico Superar a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará Centro Integral de Apoyo Terapéutico Superar para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

Médico

Firma:

Nombre: Dr(a) KATERINE FERREZ MENESES

Registro Médico: 8971

Licencia Salud Ocupacional: 000546

Aspirante o
trabajador

Firma:

Nombre: ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ

Documento Identidad: 32735594